



Juzgado de lo Social Nº 10 de Sevilla(REFUERZO EXTERNO)

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla. Fax 955 04 32 39 600158079- 75
 AtPublico.URefuerzo. Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420230011620.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general **865/2023. Negociado: RE**

Materia: Despido

De: RICARDO LABRADOR CAMPILLO

Abogado/a: FERNANDO JOSE MELLET JIMENEZ

Contra: FOGASA y MONTADORES Y COCINES KES, S.L.

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

D/Dª MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE SEVILLA(REFUERZO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 865/2023 se ha acordado citar a MONTADORES Y COCINES KES SL , como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 DE FEBRERO DEL 2024 para asistir al acto de conciliación A LAS 11:10 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 3 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 7ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia EL MISMO DÍA A LAS 11:00 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 18/09/2023 y D. Ordenacion de fecha 28-11-2023.

Y para que sirva de notificación y citación a MONTADORES COCINES KES SL 1. se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

Sevilla a veintiocho de noviembre del dos mil veintitres..

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



Código:	OSEQRHRTYUFVAG4U8HQHM3XD5TX62T	Fecha	01/12/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

